



Consejo Nacional
de la Cultura
y las Artes

Región Metropolitana



Laboratorio de Iniciativas Culturales Región Metropolitana

Asesoría realizada por



www.asides.cl

Índice

Presentación

1. Metodología

1.1 Mecanismos de recolección de información

1.2 Plan de Análisis

1.3 Análisis y procesamiento de la información

2. Diagnóstico

2.1 Institucionalidad cultural

2.2 Asociatividad

2.3 Autogestión

3. Principios rectores

4. Priorización de propuestas

4.1 Propósitos

4.2 Elementos a considerar para la elaboración de una política pública cultural inclusiva

- i) Estrategias que apuntan a la sustentabilidad de Organizaciones Culturales Comunitarias
- ii) Estrategias a favor del desarrollo Institucional de las Organizaciones Comunitarias:
Organizaciones comunitarias con carácter vinculante en la toma de decisiones institucionales

5. Conclusiones

Presentación

El siguiente documento expone las principales temáticas abordadas durante las sesiones del Laboratorio de Iniciativas Culturales Comunitarias de la Región Metropolitana, instancia que organizada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región Metropolitana, a través del Programa Red Cultura, mediante la participación de representantes de diversas organizaciones culturales comunitarias de la región ha tenido como objetivo general: Impulsar la integración social y colaboración entre las organizaciones e iniciativas culturales comunitarias de manera libre, democrática, autónoma y autogestionada, en torno al diseño y co-creación de una política cultural para el sector, elaborada de manera conjunta por la institucionalidad cultural y la sociedad civil representada por estas organizaciones.

Para ello, se desarrollaron 5 sesiones de trabajo en que se debatieron y recogieron propuestas y demandas en torno a temáticas específicas. El registro, sistematización y análisis de los principales tópicos abordados permitieron configurar un documento que recoge las inquietudes, planteamientos y requerimientos de las organizaciones culturales en torno a los temas expuestos, así como en relación a aspectos macro de la institucionalidad cultural del país. La sesión final se dedicó a trabajar de forma conjunta en base a la revisión del documento borrador que expone el trabajo realizado y que busca orientar una agenda de trabajo integrada en torno al desarrollo de cultura comunitaria para el Programa Red Cultura de la RM.

Las fechas y temáticas revisadas en las jornadas, corresponden a:

Sesión	Fecha	Temática
1	10 de agosto	La cultura comunitaria
2	2 de septiembre	Laboratorio ampliado
3	3 de septiembre	Laboratorio ampliado
4	10 de septiembre	El valor de la asociatividad
5	1 de octubre	Autogestión y sustentabilidad
6	22 de octubre	Hacia una política de cultura comunitaria: Lineamientos generales
7	5 de noviembre	Hacia una política de cultura comunitaria: Lineamientos específicos
8	18 de noviembre	Concretando el proyecto asociativo: Revisión de documento

Esta información se complementa con las principales reflexiones y propuestas emanadas de las jornadas de Laboratorios para Organizaciones Culturales extensivas, realizadas los días 2 y 3 de septiembre, en que representantes de diversas organizaciones culturales comunitarias participaron reflexionando sobre su apreciación y posibles propuestas en torno a los futuros cambios en la institucionalidad del Consejo Nacional de Cultura y las Artes, específicamente en relación debiese ser el rol de las organizaciones culturales comunitarias en esta nueva institucionalidad.

De este modo, el presente documento se organiza bajo un primer punto que presenta la metodología utilizada en las jornadas del laboratorio, así como la seguida para la sistematización y confección de este informe; posteriormente, se expone un diagnóstico, en que se evalúa el panorama actual de la cultura comunitaria en torno a 3 ámbitos: institucionalidad cultural, asociatividad y autogestión. Posteriormente se plantean los principios rectores y propuestas a abordar emanadas de las visiones de los participantes en las sesiones, y finalmente se exponen las principales conclusiones derivadas de las reuniones sostenidas con miembros de organizaciones culturales.

1. Metodología

1.1 Mecanismos de recolección de información

El desarrollo de las jornadas y proceso de sistematización utilizó una metodología de corte cualitativo, de tal manera que en cada encuentro se realizó a modo de Taller Participativo, según la temática pertinente de cada sesión.

La metodología cualitativa remite a procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos que permiten la reducción de complejidad y mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos se genera la coherencia interna del producto científico (Krausse, 2004). De esta manera, permite relacionar al mundo empírico a través de las experiencias, visiones y percepciones de los actores involucrados en los ámbitos a estudiar, esto a través de la interacción con quienes conocen y /o son partícipes del fenómeno a ser analizado. En lo particular, mediante esta metodología se compiló y analizó información proveniente de relatos actores claves vinculados al mundo de las organizaciones culturales comunitarias.

Los talleres participativos se entienden como un proceso de diagnóstico realizado por el colectivo implicado en los resultados de éste. En general, se lo plantea como un instrumento empleado por las comunidades para la edificación en colectivo del conocimiento de su realidad,

en el que se publican los problemas que las afectan, los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias que puedan ser aprovechadas en beneficio de todos. Así, a través de este mecanismo se puede identificar, ordenar y jerarquizar las necesidades comunitarias y, a través de ello, facilitar la elaboración de las propuestas conforme a los requerimientos de la comunidad.

De esta manera, en cada una de las sesiones que funcionaron bajo esta modalidad se contó con un promedio de 15 participantes, miembros y/o representantes de organizaciones culturales comunitarias.

Tabla 2. Participantes por jornadas realizadas

Sesión	Fecha	Número de asistentes
1	10 de agosto	14
2	2 de septiembre	19
3	3 de septiembre	20
4	10 de septiembre	15
5	1 de octubre	15
6	22 de octubre	9
7	5 de noviembre	13
8	18 de noviembre	13

Las sesiones fueron conducidas por un moderador o moderadora, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región Metropolitana, o de Asides, la consultora que acompañó el proceso de recolección, sistematización y análisis de la información. Asimismo, las jornadas fueron registradas en audio y se contó con la sistematización in situ de las temáticas abordadas por un profesional de las ciencias sociales, el complemento de éstas con los registros de audio fueron la base para dar forma a este documento.

1.2 Plan de Análisis

El diseño de la metodología de trabajo, la elaboración del programa de contenidos y temáticas a abordar, las preguntas guía de cada encuentro, así como la guía de para su posterior sistematización, estuvo dado por el siguiente plan de análisis, que rescata las principales dimensiones y variables.



Tabla 3. Plan de análisis

Dimensiones	VARIABLES
Imaginario asociado a cultura comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos, necesidades y expectativas de las iniciativas culturales comunitarias ● Fortalezas y desafíos ● Importancia de la cultura como base para el desarrollo cultural y social ● Condiciones para el desarrollo de la cultura comunitaria ● Estado de la Cultura Comunitaria
Valor de la asociatividad	<ul style="list-style-type: none"> ● Modelos de gestión utilizados ● Valor del trabajo en red para la cultura comunitaria ● Desafíos y fortalezas trabajo en red ● Potencialidades para generar asociatividad
Autogestión y sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Existencia de alternativas de sustentabilidad para la cultura comunitaria ● Modelos de autogestión de iniciativas de cultura comunitaria ● Principales problemáticas de la autogestión y sustentabilidad ● Líneas de acción necesarias
Política de cultura comunitaria: Lineamientos generales	<ul style="list-style-type: none"> ● Rol del Estado para el desarrollo de la cultura comunitaria ● Política cultural comunitaria ● Desafíos y potencialidades para una política cultural comunitaria
Política de cultura comunitaria: Lineamientos específicos	<ul style="list-style-type: none"> ● Mecanismos de incidencia para el fortalecimiento de la cultura comunitaria. ● Priorización de necesidades.

1.3 Análisis y procesamiento de la información

Posterior a cada término de sesión, se llevó a cabo el análisis del encuentro. Esto se realizó mediante la técnica de análisis estructural del discurso. Este estudia, desde diferentes perspectivas teóricas, las formas del lenguaje (narración, argumentación, enunciación, etc.), entendiéndose por discurso tanto una forma específica del uso del lenguaje, como una forma

específica de interacción social. De este modo, esta técnica analítica se centra en la interpretación de un evento comunicativo completo en una situación social. El foco está puesto, más allá de lo dicho y lo declarado, en los mecanismos por los cuales éste produce sentido. Así, este método de análisis se centra fuertemente en el habla de los sujetos y el contexto social de enunciación, bajo el paradigma que las interpretaciones que los sujetos tienen de su realidad se elaboran a partir de sus interacciones sociales.

En términos prácticos, el análisis estructural de discurso se basa en la construcción de categorías, a través de un proceso de orden y clasificación del material discursivo. De esta manera, se reduce la complejidad del texto discursivo a unidades de sentido “que puedan ser relacionadas, comparadas y agregadas a unidades mayores” (Martinic, 2006; en: Canales, 2006: 299). Las unidades de sentido elaboradas permiten analizar y sacar a la luz relaciones subyacentes entre categorías, dando coherencia a los sistemas de representaciones que orientan el mundo de los sujetos, y organizando las relaciones entre los hechos y las explicaciones que se dan de estos.

De esta manera, a la sesión siguiente se expusieron los principales resultados a los integrantes, a modo de generar mecanismos participativos que contribuyan a la retroalimentación del análisis realizado, y tomar las temáticas abordadas para dar continuidad a las jornadas.

Así, las percepciones, inquietudes y demandas que se expresan en las siguientes hojas dan cuenta de la discusión efectuada en cada sesión, con temáticas que muchas veces generaron grandes acuerdos entre los asistentes, y con miradas divergentes respecto a algunos temas y/o posibles soluciones ante el panorama actual de las organizaciones culturales comunitarias.

Las jornadas de trabajo también fueron registradas fotográficamente y audiovisualmente, dando origen a una cápsula audiovisual que presenta de modo sintético el proceso llevado a cabo.

De este modo, el proceso fue conducido por el equipo profesional del Programa Red Cultura, del CNCA, y acompañado por el equipo profesional de Asides, con tres profesionales encargados de la sistematización, análisis y elaboración del documento, y dos profesionales a cargo del registro audiovisual y fotográfico.

2. Diagnóstico

A continuación se presenta el diagnóstico emanado de las jornadas de trabajo con representantes de organizaciones culturales comunitarias para los tópicos indicados.

2.1 Institucionalidad cultural

En las sesiones del laboratorio realizadas, de forma continua se reflexionó respecto al rol cumplido por la institucionalidad cultural, observándose una mirada conjunta de descontento respecto a ésta, la que se expresa desde el nivel Municipal hasta el Ministerial. De este modo, se esgrimen diversas críticas hacia el modelo de políticas públicas, detallando una falencia histórica en el reconocimiento hacia las organizaciones de cultura comunitaria así como en la legislación existente que no otorga respaldo a los actores culturales, o el tipo de financiamiento que rige para el ámbito cultural.

A partir de lo anterior, las principales aristas identificadas por las organizaciones culturales comunitarias corresponden a:

- ***Efecto nocivo de la dictadura y el modelo neoliberal en materia cultural***

Existe un vacío cultural propiciado por la dictadura. Durante los años vividos sin democracia, se generó un cambio de paradigma entre pueblo y ciudadano, pasando a la utilización del segundo concepto, mientras que el de pueblo ya no se reconoce y legitima por los gobiernos.

Asimismo, la dictadura y el modelo neoliberal asociado desarticuló el modelo social. Es necesario avanzar hacia una alternativa política que sea cohesionada, para construir otro tipo de Estado. El modelo neoliberal no avala el ejercicio de las expresiones comunitarias, ya que estas no son “rentables”. A la vez, la cultura comunitaria no avala al sistema neoliberal, sino que plantea una crítica constante a éste. Desde el retorno a la democracia, han existido pocas iniciativas para “derribar los muros” que ha puesto el Estado. Por ende es necesario que el Estado comprenda que la cultura es patrimonio de todo un país, y son muchas las culturas que conviven o tratan de hacerlo en el territorio.

Sin embargo, a pesar del daño generado por la dictadura, ésta no logró desarticular las expresiones culturales surgidas desde lo comunitario, ya que fue en este nivel precisamente en que por necesidad de sobrevivencia comunitaria se generó más acción cultural expresiva de resistencia y solidaridad.

- ***Aprehensiones con la Institucionalidad cultural actual y futura***

Existe una larga trayectoria de trabajo de organizaciones culturales y expresiones culturales que emanan y se mantienen en poblaciones y pueblos del país, adquiriendo características diferenciadas según disciplinas, edades, etc. Sin embargo, a nivel institucional no se reconocen los proyectos y procesos de cultura comunitaria; no se valora la multiplicidad de procesos o manifestaciones artísticas culturales y educativas, sino que se las tiende a calificar como “cultura alternativa”, off, rebelde, etc. Se las descalifica además desde la mirada paternalista y desde una concepción elitista de cultura que aún prevalece en nuestro medio.

Existe una gran tensión y descontento desde la cultura de base respecto a la institucionalidad cultural, debido a la deficiencia del trabajo hecho en esta materia. Las organizaciones culturales consideran que el Estado no se ha hecho cargo de esa percepción, obviándola. Esto se ejemplifica en que se fomenta la construcción de infraestructura, pero esta se encuentra vacía, la gente no acude a ésta, sino que prefiere desarrollar cultura en su territorio. Es preciso avanzar en la manera en que el Estado logre cautivar a las personas para que ocupen estos espacios.

Se hace referencia a la incapacidad del sistema político actual para incluir y desarrollar participación en temáticas culturales. La concursabilidad no asegura el recibimiento de fondos.

Esto, en el caso de las organizaciones de pobladores que no cuentan con profesionales calificados termina constituyéndose como una barrera de acceso para la generación de recursos.

A partir del rol transformador y crítico de la cultura, se esboza el resquemor del Estado para con el pueblo en este ámbito, las organizaciones culturales de base visualizan que el Estado no querrá que el pueblo se tome atribuciones.

Existe temor que el Estado se apropie del concepto, del lenguaje en torno a la cultura comunitaria e imponga una Subsecretaría, Puntos Culturales o similar, perdiendo lo trabajado y teorizado anteriormente por las propias organizaciones. Se detalla la importancia de sistematizar estos encuentros, de crear un documento que tenga validez, que sea firmado y presentado.

Las organizaciones y colectivos de cultura comunitaria aún no cuentan con mecanismos de interlocución ni de apoyo formativo, de asesorías, etc. Tampoco, y aún más lejos están de ser actores en los procesos de participación de las políticas públicas. Se reconoce el esfuerzo del CNCA, mediante los procesos del Programa Red Cultura (2015), sin embargo aún es muy incipiente y mínima la llegada respecto al universo al cual llegar.

- ***Se articulan dos miradas a modo de respuesta***

Por una parte, se plantea que no hay que esperar que el Gobierno se haga cargo de la cultura comunitaria, sino que es la propia comunidad involucrada la que debe gestionar, ya que el Gobierno tiene otros intereses y prioridades y no será empático con las organizaciones culturales comunitarias.

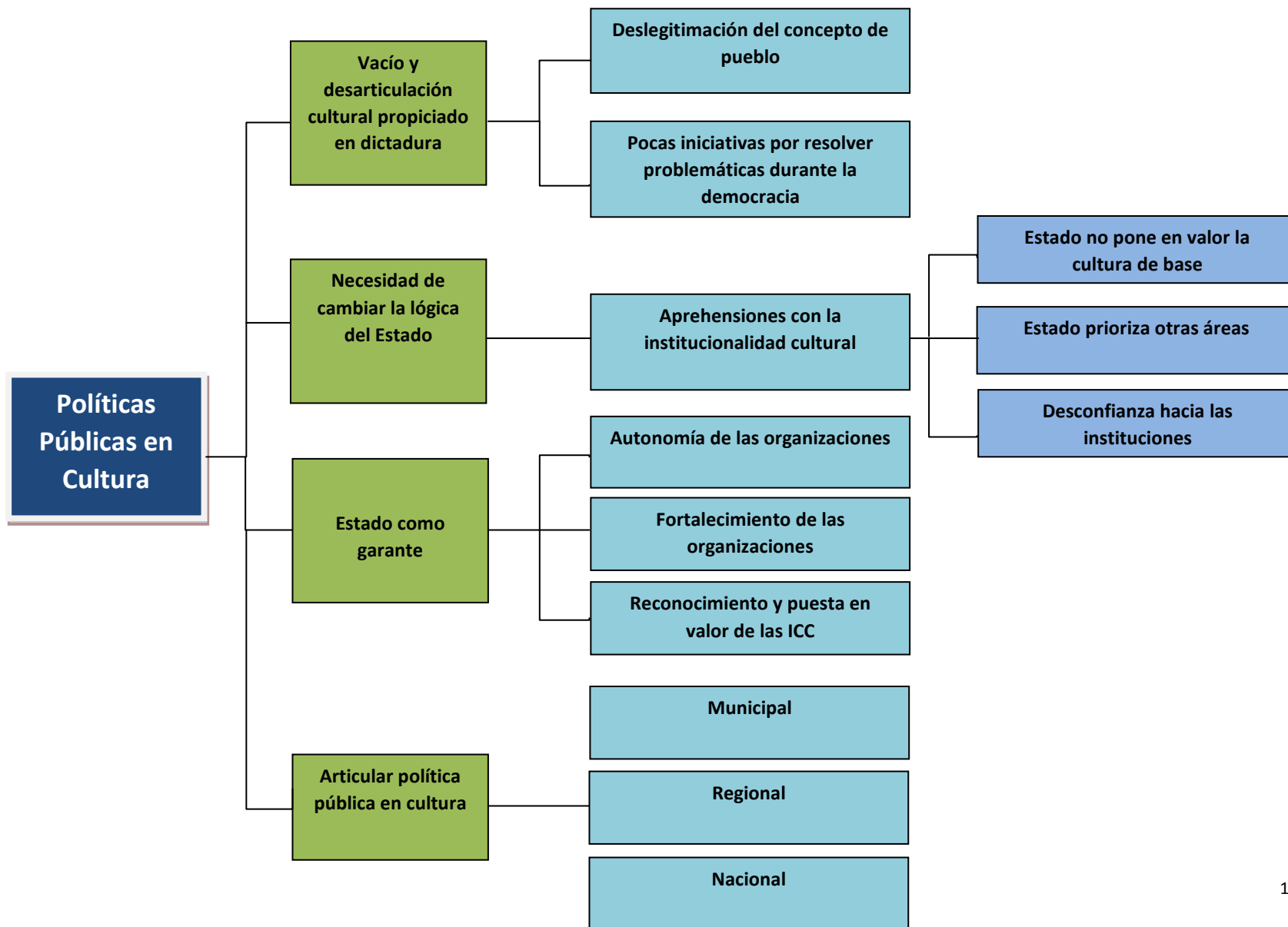
Por otra, se esgrime que más allá de manifestaciones artísticas hay que entender la situación como parte de procesos culturales, como una forma de relación entre pueblo y Estado. Es ahí donde deben generarse 2 líneas de trabajo: autonomía de las organizaciones y fortalecimiento de éstas. Es necesario generar una nueva manera de acceder al Estado, de incidir en la política pública. En ese contexto de nuevo diálogo social se han puesto en agenda temas como educación pública, gratuita y de calidad, o Asamblea Constituyente.

Se expone como ejemplo el caso de España en que el Estado entrega financiamiento a grupos anarquistas ya que éstos ejercen un rol cultural y de enseñanza.

Debe existir una mirada transversal hacia la cultura, estar imbuida en la educación, para que la población se manifieste y pueda disfrutar y participar activamente de la cultura.



Figura 1. Concepto Políticas Públicas en Cultura



2.2 Asociatividad

Existe un alto reconocimiento y valoración de la asociatividad dentro de las organizaciones culturales comunitarias. Se revela la importancia de la organización y unión comunitaria, en tanto forma de organización y mecanismo de presión ante las autoridades. Se plantea como ejemplo la larga lucha realizada para concretar la Ley del 20% de música Chilena. Se detecta sin embargo, que entre las mismas organizaciones cuesta lograr asociatividad, y que es necesario desarrollar confianzas para apuntar hacia esto.

Por otra parte, se percibe la existencia de una paradoja a nivel institucional, en tanto se fomenta la participación y asociatividad, pero al mismo tiempo se instaura una lógica de concursabilidad para la obtención de fondos, lo que lleva a competir con otras organizaciones en vez de vincularse entre sí. Se sostiene que para el Estado, este tipo de organizaciones plantea una especie de problemática en términos de control pues también la cultura es un bastión de poder político para las gobernanzas locales, lo cual explicaría la falta de incentivo para fomentar la asociatividad en las organizaciones comunitarias, especialmente en el ámbito municipal.

De esta manera, si bien a nivel local se desarrollan redes de colaboración y amistad entre los grupos y procesos, en términos generales, cada uno trabaja por su propia supervivencia. Existen casos como la Red de Circo Social y otras, que han logrado generar redes de cooperación, sin embargo en general se mantienen separados y en algunos casos aislados, o muy solos. Esto implica que a pesar de iniciales esfuerzos, sólo hay pequeños colectivos que generan asociatividad.

Lo anterior se transforma en una problemática, dado que, el asociarse es efectivamente un mecanismo de influencia, peso y poder para incidir en la toma de decisiones a nivel gubernamental; como también para traspasar influencia del ámbito local hacia la concreción de una política. Se reconoce como responsabilidad de las propias organizaciones articularse para tener incidencia concreta, y actuar como una voz común.

2.3 Autogestión

La autogestión es circunstancial al nacimiento de la mayoría de organizaciones comunitarias. Esta práctica funciona como un modo de subsistencia y permite albergar experiencias culturales en ámbitos en que la oferta o interés del Estado o del mundo privado no llega.

De este modo, los procesos de las organizaciones comunitarias se autogestionan totalmente. Salvo excepciones que logran constituir alguna formalidad y gestionan recursos en algún fondo. Así, la autogestión emerge como consecuencia de una institucionalidad cerrada y que no apoya procesos de este tipo.

3. Principios rectores

Como base para la generación de una agenda programática en torno a las organizaciones culturales comunitarias se definen como principios los siguientes:

- ***Arte y cultura como un medio para el desarrollo***

tura comunitaria como un movimiento (ojo, lo que es un movimiento es la cultura viva comunitaria, no el concepto de cultura comunitaria , un impulso desde las bases. Se considera a las organizaciones comunitarias como un motor, y la autogestión como un elemento central ante la inexistencia de interés de instituciones gubernamentales y falta de financiamiento para dar continuidad a los proyectos desarrollados por estas.

La cultura comunitaria existe a través de procesos culturales desde las bases , más allá de que haya o no financiamiento. Es la vida de las personas y los colectivos la que las hace existir. Reclamamos cumplir el derecho a la cultura, y por ello a que Estado financie dichos procesos.

La cultura comunitaria existe porque las comunidades desde la autonomía y la solidaridad se oponen en la práctica al modelo neoliberal, recuperando criterios basados en el protagonismo popular y la construcción desde el territorio mismo de las comunidades. El rol a través de la cultura surge como herramienta para que las personas descubran dichos conocimientos; sin embargo, no hay que escindir de responsabilidad al Estado.

- ***Rol transformador de la cultura***

La cultura tiene un rol transformador y generador de conocimientos. Cuando alguien adquiere herramientas comunicativas, y expresivas, genera un beneficio para sí mismo como para los demás: crea protagonismo, al tiempo que se transforma, igual que su entorno: es humanizado y

adquiere sentido crítico. A través del arte, la comunicación y la cultura, las personas logran desarrollar diversas capacidades con imaginación, pensamiento crítico y reflexión para vivir con plenitud. De este modo, es central la capacidad libertaria del arte.

Se esboza que al concebir el arte y cultura desde un potencial transformador, produce asociatividad e instala contenidos. Se releva la importancia de que los contenidos emanen de las personas, que no les sean impuestos.

- ***Cultura como un Derecho Humano***

La vida cultural, como fortalecimiento de las identidades culturales, se constituye como un derecho inalienable de las personas y una fuente permanente de la creación que fortalece la ciudadanía y la democracia.

La Declaración Universal de Derechos Humanos incorpora el Derecho a la Cultura (Art. 27), pero se comenta que muchas organizaciones no lo saben. La cultura es un derecho, al igual que la salud o la educación.

Junto con lo anterior, se destaca el rol de la cultura comunitaria en el rescate de la memoria histórica y la puesta en valor de los derechos humanos.

- ***Cultura comunitaria como Paradigma***

Se expresa que la Cultura Comunitaria es un concepto filosófico, una forma distinta de ver la cultura, ya no entendiéndola desde la clásica dicotomía de alta/ baja cultura o asociada a las bellas artes, sino que como un paradigma político para enfocar la transformación social: todo lo que participa de las comunidades es parte de la cultura, todo el quehacer propio de la comunidad es cultura.

Se identifica como fundamental que el gobierno local, regional y nacional entienda que la transformación social se puede producir a partir del acto artístico, independiente de su forma

(popular, clásico, etc.). Este entendimiento es imprescindible para ponerlo valor y potenciarlo. En este sentido, es imprescindible considerar y valorizar la cultura comunitaria al mismo nivel de expresiones culturales clásicas.

A nivel latinoamericano, en el año 2005 surge el movimiento Cultura Viva Comunitaria, con la confluencia de redes de trabajo cultural popular (audiovisualistas, teatro comunitario, radios, etc.), para dar visibilidad a miles de experiencias que movilizan a millones, aun sin el reconocimiento por parte de los Estados. Se demanda destinar el 0.1% del presupuesto nacional y local a construir un modelo de desarrollo cultural que no se base en la precarización sino en el respeto de los bienes comunes.

Brasil fue el pionero en el primer Gobierno de Lula da Silva; Celio Turino, un funcionario innovador y visionario promueve una nueva forma de relación con las organizaciones y crean el año 2004 el Programa Puntos de Cultura. Desde allí hasta hoy el programa evoluciona y crece, allí y en 6 países de nuestra América: Perú, Argentina, Uruguay, Costa Rica, Colombia. Durante el 2013 se conforma el Consejo Latinoamericano CVC, un órgano que va coordinando y apoyando el desarrollo del proceso en los diferentes países. Chile es parte de ese órgano, y estado en sus reuniones y es parte de sus comisiones de trabajo.

- ***Redes de asociatividad y colaboración***

Las prácticas de cultura comunitaria fortalecen la ciudadanía desde la diversidad cultural y estratégica, por lo tanto su asociación e intercambio permanente es una línea que potencia su impacto individual. Es necesario apoyar la articulación horizontal, la formación y el crecimiento de las redes y los espacios de intercambio (circuito de Festivales, Ferias, Conversatorios, etc.)

Se plantea la necesidad de fortalecer la asociatividad, de potenciar la creación de redes y robustecer el tejido social.

- ***Participación y protagonismo cultural***

La participación y el desarrollo cultural es aquel proceso por el cual las personas y sus grupos se hacen protagonistas y expresan sus culturas (la diversidad cultural se hace viva y es vivida por la gente como su contexto de vida, de encuentro, de convivencia pacífica). Esto queda lejos de concebir la participación sólo como mayor acceso a las manifestaciones artísticas que se ofrecen

en distintos espacios. Esto es una participación pasiva, insuficiente para un desarrollo cultural efectivo, inclusivo y democrático.

Lo anterior se expresa en una situación común en espacios urbanos y rurales. En los primeros, se evidencia que las personas no se juntan ni se organizan, están desarticulados, “escondidos” en sus casas. Desde ahí, el arte y la cultura pueden visualizarse como un medio para reencontrarse y reconocerse como comunidad. En tanto, en algunos sectores rurales el desarrollo de cultura comunitaria se ve obstaculizado dado que la sociedad civil no es participativa en el ámbito de gestión. Un ejemplo de ello lo expresa la organización Kurakavivo, en tanto en su comuna la Municipalidad tiene una visión particular de cultura, mediante la cual prioriza eventos masivos, inexistiendo una oferta cultural variada y abocada a la formación de audiencias. Además, dado el contexto rural, existen múltiples problemas de conectividad y desplazamiento que dificultan el acceso a la cultura. De esta manera, tanto la gestión como la ejecución de iniciativas culturales comunitarias en localidades rurales, se trunca mucho más.

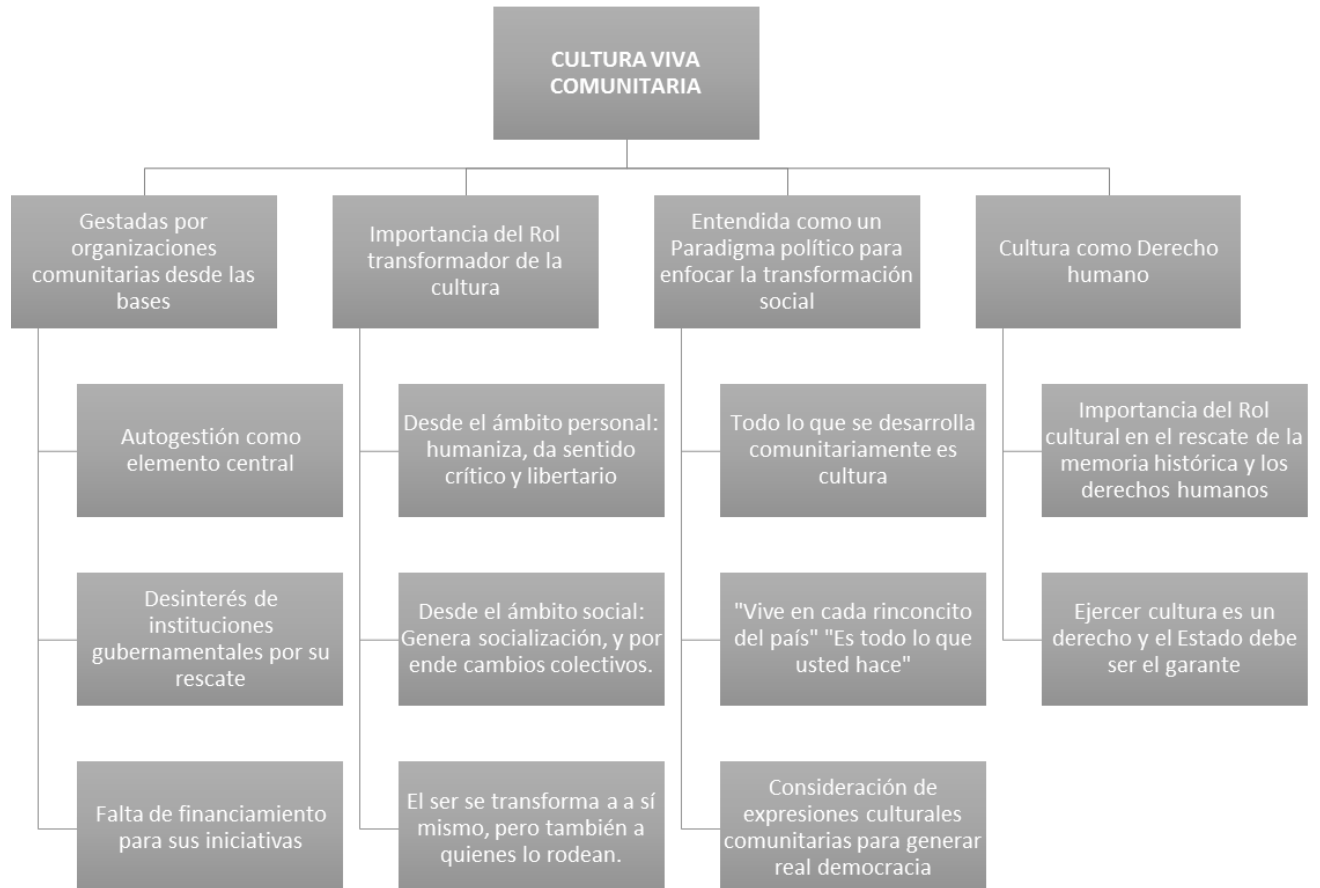
- ***Apropiación comunitaria y cultural del espacio público***

El espacio público que es ocupado por la ciudadanía es un proceso y un acto cultural de enorme relevancia tanto para una mejor convivencia social como para combatir las problemáticas sociales que azotan las poblaciones más vulnerables del país. En este sentido, se destaca el espacio público como bien cultural que se le quita al mercado y a la industria, como un espacio ganado para la convivencia, para la paz y también para el desarrollo de las personas.

- ***Autonomía (respeto) y solidaridad comunitaria***

El protagonismo popular y la construcción desde el territorio mismo de nuestras comunidades, es un principio que instala en el centro de los procesos a las personas y sus necesidades, donde lo prioritario serán sus necesidades y sus formas de vida expresadas en la cultura. Se trata de respetar esa generación de contenidos, no interviniendo en los procesos ni señalando límites que impiden el libre ejercicio de su expresión.

Figura 2. Concepto Cultura Viva Comunitaria.



4. Priorización de propuestas

4.1 Propósitos

A partir de la discusión generada en las sesiones y del material aportado por el Colectivo Cultura Viva Comunitaria los propósitos planteados para una política integral de Cultura Comunitaria son los siguientes:

- **Integración en política pública nacional**

Como se ha observado a lo largo del presente documento, las organizaciones culturales comunitarias se ven enfrentadas a diferentes obstáculos que hacen de su ambiente uno hostil. Por ello, exigen de forma unánime que se les considere y ampare legislativamente en el ámbito cultural¹ a través de una política cultural inclusiva, que implique un porcentaje de recursos seguro para la labor de las organizaciones comunitarias.

- ***Nuevas formas de financiamiento***

Los criterios de evaluación de los fondos concursables, en particular aquellos relacionados con admisibilidad son percibidos como un mecanismo de exclusión por parte de la institucionalidad. Esto ya que muchos de los proyectos presentados por organizaciones de cultura comunitaria no superan la evaluación de admisibilidad, y por ende, no permiten evaluar la calidad misma del proyecto. Por ello, consideran que se debiese tener en cuenta a la hora de seleccionar los proyectos a financiar, las facultades e intencionalidad social de estas organizaciones.

Los fondos concursables del Consejo de la Cultura, no presenta un problema solo a las organizaciones comunitarias, sino que a toda persona, artista, cultora, investigador u organización que busque recursos para financiar un proyecto. No se cuenta con criterios objetivos, muchas veces las evaluaciones están mal redactadas, son incomprensibles o contradictorias. Es frecuente que destacados artistas, gestores e investigadores muchas veces ganan fondos y otras veces no, independiente de la calidad de la propuesta. No son fuentes confiables de financiamiento.

La concursabilidad presenta otro problema, relacionado con la competencia entre organizaciones y se opone a la asociatividad, se opone a la colaboración, se opone a la solidaridad, se opone al amor por la comunidad, se opone a la sustentabilidad, se opone al intento por fortalecer el tejido social, se opone a la vida en comunidad]

Es importante destacar que la inexistencia de personal formado para elaborar la formulación de un proyecto, se convierte en un real obstáculo para la postulación a fondos concursables. Se manifiesta la importancia de que la institucionalidad cultural rescate el mérito y la trayectoria

¹ Elementos que se abordarán en el apartado siguiente.

asociada a la formulación y ejecución de proyectos, más que detenerse en aspectos técnicos que en la práctica los privan del financiamiento.

Por lo anterior, se reitera nuevamente la acción segregadora que tiene el sistema concursable, dado este excluye a quienes no tienen formación específica para poder dar respuesta a lo exigido. Como alternativa al fondo concursable, se postula la premiación a la trayectoria y la efectiva gestión sostenida en el tiempo de la organización comunitaria. Surge la importancia de reconocer, visibilizar y validar la experiencia de la organización comunitaria.

Por ende, lo que las organizaciones esperan por parte del Ministerio de Cultura es que se instauren mecanismos de financiamiento recursos no apunten únicamente a la concursabilidad, sino que también consideren los métodos anteriormente mencionados.

- ***Identificar y fomentar la asociatividad***

Se menciona la relevancia de identificar y fortalecer los procesos y experiencias culturales comunitarias existentes en el país en ámbitos rurales, urbanos y suburbanos y protagonizados por organizaciones y grupos sin fines de lucro, para potenciar su actividad a través de las acciones y recursos del Estado y la comunidad

En esta línea, se torna relevante generar estrategias de fortalecimiento de asociatividad y unión comunitaria, estrategias que deben estar basadas en el desarrollo de confianzas interorganizacional, así como con la institucionalidad.

Asimismo, resulta fundamental naturalizar la realización de encuentros y laboratorios culturales periódicamente, para actualizar valoraciones y expectativas referentes al ámbito cultural a través de documentos válidos.

Es necesario, indican, desarrollar también espacios de diálogo en los territorios, tanto para el aprendizaje de las organizaciones como para conocer las realidades de los territorios desde la institucionalidad.

Se plantea la relevancia de asociarse en términos de discutir y generar una institucionalidad para las organizaciones culturales comunitarias, a través de un petitorio que incluya las necesidades relevantes de este tipo de instituciones y que, dentro de la orgánica institucional se genere una

Subsecretaría de Organizaciones Culturales Comunitarias pues en la actualidad este tipo de asociaciones se encuentra dependiendo del área de economías creativas.

- ***Mejorar acceso a bienes y servicios culturales***

Otro de los propósitos identificados de una política pública en torno a la cultura comunitaria y las organizaciones que la realizan, es ampliar el acceso del conjunto a los medios necesarios para la expresión simbólica y cultural. Así, resulta imprescindible proveer el equipamiento necesario y facilitar los medios de acceso a la producción y a la expresión cultural.

- ***Generar iniciativas de emprendimiento cultural***

Se plantea la necesidad de generar iniciativas de Economía Social, autogestión y desarrollo en el ámbito de las culturas comunitarias, así como propiciar las condiciones para la multiplicación de estos proyectos en el territorio y en las distintas comunidades urbanas, rurales y suburbanas.

- ***Promover la formación y capacitación***

En aras de mejorar la formación de los exponentes de la cultura comunitaria, es necesario generar acciones formativas y de capacitación a los trabajadores del área de la cultura comunitaria en sus dimensiones técnicas, conceptuales, estéticas administrativas y organizativas. De este modo se avanzará en la autonomía y fortalecimiento mediante generación de capacidades, puesta en valor del trabajo realizado y de su importancia cultural, fuentes de financiamiento, entre otros.

- ***Desarrollar instancias de reconocimiento y puesta en valor***

Con el fin de lograr el reconocimiento, visibilización, entendimiento y puesta en valor de las organizaciones comunitarias, se sugiere la realización de instancias que apunten a estos propósitos. Esto se identifica como un paso para la validación de las expresiones comunitarias ante el Estado y ante el resto de la comunidad.

Aquel entendimiento debe estar relacionado con un cambio real de paradigma, a través del cual el Estado identifique la importancia de la cultura comunitaria en la transformación y

configuración de la identidad social. Por ello, es imprescindible que la cultura comunitaria como un pilar fundamental en el futuro Ministerio de Cultura.

- ***Adoptar un nuevo paradigma para fomentar la creación de confianzas***

Es necesario avanzar hacia una alternativa política que sea cohesionada, para construir otro tipo de Estado, al servicio de la generación de sujetos críticos y no como Estado subsidiario. Es importante destacar que el desarrollo de estas estrategias podría contribuir a mitigar la crisis de confianza que existe entre las organizaciones comunitarias, respecto rol del Estado en materias culturales. Es necesario que esta relación que se quiere generar esté basada en el respeto así como también en la participación ciudadana efectiva, incidente y deliberante.

- ***Catastro de organizaciones comunitarias***

Es central realizar un catastro de organizaciones comunitarias; se sugiere la elaboración de un catastro de las organizaciones presentes en la región, para conocer el número total y la caracterización de las organizaciones comunitarias existentes en la actualidad. Se referencia la situación de la comuna de San Joaquín en que esta herramienta existe.

Del mismo modo, se propone generar una discusión respecto al concepto de territorio pues en la actualidad los territorios no están vinculados de manera exclusiva a una geografía, sino que apelan a la comprensión de un contexto, cultura, identidades y vivencias comunes.

4.2 Elementos a considerar para la elaboración de una política pública cultural inclusiva

A nivel más específico, se plantean los siguientes puntos a considerar para la elaboración de una agenda programática:

i) Estrategias que apuntan a la sustentabilidad de Organizaciones Culturales Comunitarias

- ***Dadas por el Reconocimiento Público del Estado y la comunidad***

Se manifiesta que la sustentabilidad de las iniciativas culturales está dada en gran parte por el reconocimiento otorgado tanto por el Estado, como por la comunidad. Se manifiesta sobre todo la importancia de otorgar reconocimiento a las organizaciones culturales comunitarias que se han autogestionado por años, muchas veces sin apoyo Estatal de ningún tipo.

Esto hace sentido en un contexto donde se percibe que el formato y lógica de los fondos concursables contribuye a una segregación que da lugar la dicotomía de “ganadores” y “perdedores” (entendida por quienes se adjudican los fondos de cultura y quienes no), estableciendo asimismo como base la competencia entre pares. De esta manera, los “ganadores” crean una relación asistencialista con el Estado, en tanto que mientras perciben recursos existen, y por otro lado, los “perdedores” han debido acudir a diversas estrategias de autogestión para poder mantenerse en pie con escasos recursos. Así, se sostiene que cuando no se obtiene apoyo del Estado, la autogestión es un ejercicio obligado y arduo, muchas veces ingrato con el gestor cultural comunitario: *“La autogestión es un ejercicio de supervivencia”*.

Como ejemplo de lo anterior, se expone el conflicto que genera la subvención basal que tiene Santiago a Mil, en contraste con la falta de apoyo Estatal que ha tenido, por ejemplo, Entepola, organización con una trayectoria superior a 30 años. Se percibe disconformidad con respecto al Estado, al no otorgar financiamiento a fracciones territoriales.

Por ello, es importante que se destaque, reconozca y visibilice la trayectoria de aquellas organizaciones comunitarias que han conseguido salir adelante mediante el ejercicio de su autogestión y realización de diversas estrategias asociativas y de emprendimientos culturales. Esto puede ser un buen mecanismo de difusión de buenas prácticas, como también una herramienta de apoyo de la iniciativa cultural, enfocada a que ésta pueda ser efectivamente sostenible en el tiempo.

Finalmente, es importante destacar que el reconocimiento se traduce tanto en términos de valoración y visibilización, como de asistencia económica para dar continuidad a los proyectos. Ejemplo de ello, es el caso del Museo a Cielo Abierto de San Miguel, cuyo principal escollo a la sustentabilidad de la iniciativa refiere a la mantención de los murales a lo largo del tiempo.

- ***Formación artística de calidad y traspaso de conocimientos***

Se sostiene la relevancia de contar con buenos formadores artísticos, con larga trayectoria y destacada formación, con objeto de que puedan capacitar a la comunidad personas que cuentan con los recursos y herramientas óptimos para la apropiada enseñanza.

También se esgrime la importancia de generar estrategias que comprendan el traspaso de conocimientos entre pares, con objetivo de ampliar el público beneficiario de dichos conocimientos. El preservar el aprendizaje y al mismo tiempo traspasarlo a pares y a la comunidad es crucial para el mantenimiento de la Cultura Viva.

Cabe destacar, que el desarrollo de iniciativas de formación cultural es fundamental sobre todo en espacios de alta vulnerabilidad social. Se plantea que la Cultura Viva es la que debe dar oportunidades a los talentos que no tienen los recursos ni oportunidades para explotarlos.

- ***Utilización de espacios públicos para exposición***

Una gran problemática que se percibe por parte de las organizaciones culturales es la dificultad o prohibición de utilizar los espacios públicos para desarrollar sus actividades o exponer sus creaciones, considerando también la posibilidad de comercialización que de paso al emprendimiento individual.

- ***Capacitación en emprendimiento y gestión cultural orientada a hacer sustentable económicamente la organización***

La política cultural debe desarrollar habilidades y capacidades en los gestores, más allá de la asignación presupuestaria. Se destaca la necesidad de desarrollar instancias de formación para gestores culturales, mediante las cuales estos puedan capacitarse en áreas económicas y de gestión. Este interés específico se enmarca en que las iniciativas culturales están insertas en el funcionamiento del modelo neoliberal, el cual hace que el financiamiento del arte y la cultura

por sí mismo sea dificultoso. Se destacan los ejemplos de modelos cooperativistas, que puedan dar paso a una sustentabilidad económica de las iniciativas culturales comunitarias. Se ejemplifica la situación de carencia en que desenvuelven en que todas las gestiones que se realizan en torno a un proyecto están orientadas a la ejecución de este, y no a la obtención de un sueldo para el gestor, y como esbozan: *“Yo con autogestión no vivo”*

- ***Consecución de infraestructura cultural y acceso***

Se manifiesta transversalmente la necesidad de infraestructura cultural, tanto para agruparse como organización, como también para hacer ejercicio y gestión de la cultura comunitaria mediante diversas actividades y proyectos.

El contar con un espacio para que los representantes de la organización puedan reunirse y gestionar junto con generar mayor capacidad de retroalimentación entre ellos a favor del desarrollo de la gestión y coordinación, también conseguirá estimular y fomentar la asociatividad dentro y fuera de la organización.

- ***Estrategias para organizaciones emplazadas en sectores rurales***

La situación en sectores rurales es aún más crítica. Se reconoce el desconocimiento en términos de autogestión, economía creativa y fondos concursables. Lo anterior va acompañado de tradiciones culturales que se han ido perdiendo debido a su escasa realización, y a un contexto de mayores necesidades y dificultades. De esta manera, la cultura comunitaria poco a poco se apaga en los sectores rurales, por lo que es preciso generar estrategias específicas enfocadas en dar solución a las principales problemáticas enfrentadas por las organizaciones de cultura comunitaria en sectores rurales.

- ***Realización de convenios con Instituciones Culturales***

Se destaca la importancia de generar redes colaborativas con museos y otras instituciones culturales con objetivo de poder acceder a descuentos y otros beneficios disponibles. Esta estrategia cobra relevancia, debido a que las organizaciones comunitarias no cuentan con recursos para promover el acceso de la comunidad a ciertas instituciones culturales, aunque sí se sienten interesadas en gestionar visitas y trabajos colaborativos en conjunto. Este beneficio propiciaría una mejora en la calidad y frecuencia de actividades de este tipo.

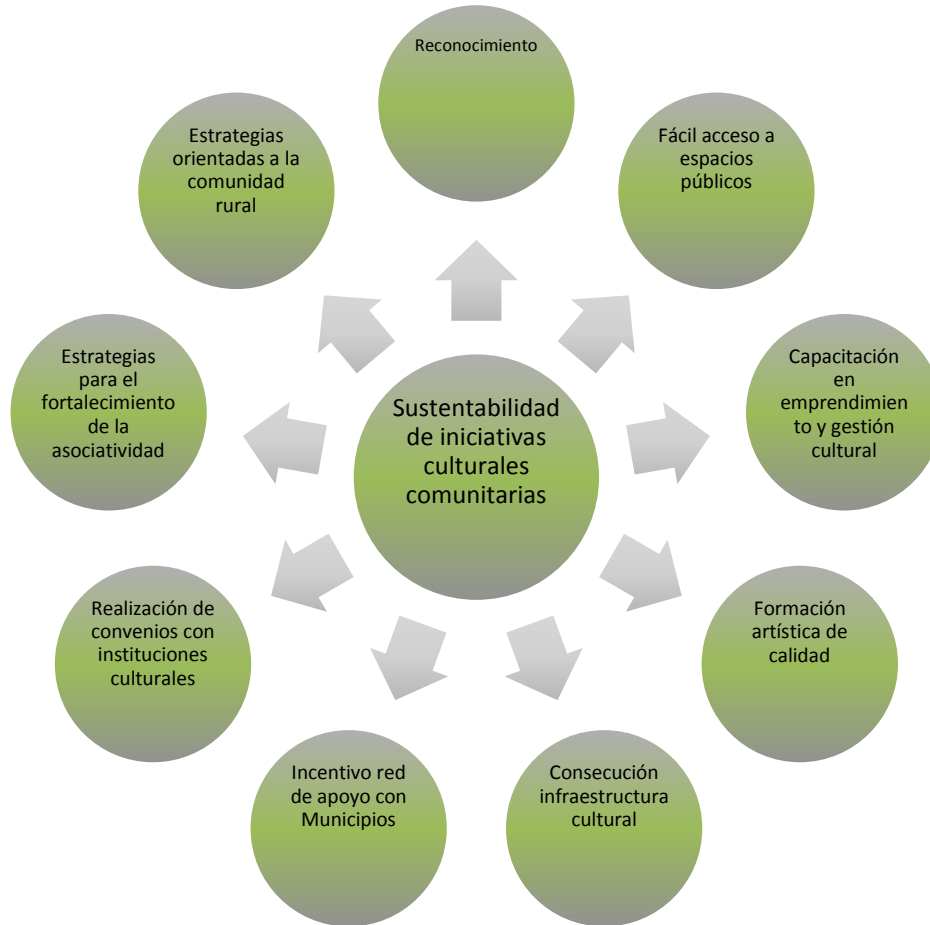


- ***Incentivo red de apoyo con Municipios***

Los asistentes reconocen que los Municipios podrían tener injerencia en cuanto a la gestión de la cultura comunitaria, ya que éstos median y entregan recursos del CNCA y CRCA. Por otro lado, esta institución debería facilitar el equipamiento técnico y la infraestructura cultural para el desarrollo de actividades. Esta situación, lejos de ser una ventaja se evidencia como una problemática, ya que existe muy poco apoyo y colaboración por parte de los municipios hacia las organizaciones culturales comunitarias, es por esto que se percibe más bien como un actor antagónico a su labor. Frente a esta situación se propone lo siguiente:

- Cambios en la Ley de Municipios, de tal forma que Cultura tenga al menos ciertos parámetros desde los cuales actuar o gestionar. En general sólo se trabaja en función de lo que el Alcalde define. Incluso, los planes de Cultura que hacen participativamente, son dejados de lado a la hora de programar eventos masivos.
- Una nueva relación del estado y municipios en cuanto a cultura: Se pueden entregar recursos para Cultura Comunitaria pero con altos estándares de seguimiento y evaluación porque si no los utilizarán en otras cosas y no para las organizaciones.
- Fomentar el establecer buenas relaciones y crear redes de trabajo en conjunto con la institución Municipal puede ser una ventaja para el desarrollo de proyectos comunitarios. Es importante que en el establecimiento de esta relación sea inclusiva y simétrica, entendiendo que ambas instituciones buscan la generación de bien común en la comunidad.

Figura 3. Resumen de elementos a considerar para la sustentabilidad de las iniciativas culturales



ii) Estrategias a favor del desarrollo Institucional de las Organizaciones Comunitarias: Organizaciones comunitarias con carácter vinculante en la toma de decisiones institucionales

Se plantea la necesidad de que las resoluciones que se tomen desde el aparato gubernamental sean vinculantes y representativas de las organizaciones, lo cual permitiría dinamizar las Políticas Públicas y hacerlas inclusivas. Se sugiere por parte de los integrantes al laboratorio, la realización de diferentes estrategias relacionadas a continuación:

- ***Institucionalizar la organización comunitaria: Existencia de Subsecretaría de Organizaciones Comunitarias***

Se plantea la necesidad de generar presencia de las organizaciones comunitarias y sus demandas mediante la existencia de una Subsecretaría de Cultura Viva que las represente al interior del Ministerio. Por lo anterior, se plantea que la creación de un programa o una subdivisión no corresponderían a las expectativas con respecto al ámbito.

Previo a esto, se debe introducir en el futuro Ministerio una ley donde el 0,1% del presupuesto esté destinado para crear estructuralmente un departamento enfocado exclusivamente para la cultura comunitaria. Este monto debe estar reconocido dentro de la Constitución para no ser modificable por gobiernos de turno. Una vez que esto se logre, para su desarrollo y mantención se debiera financiar con un monto no menor al 1% del PIB nacional, tal como lo recomiendo la OCDE.

Esta orgánica conseguiría darle continuidad y sostenibilidad al trabajo, desde una perspectiva presupuestaria y de creación de objetivos estratégicos de gestión cultural desde la visión comunitaria. Junto con esto, debe existir una figura que dé resguardo a los artistas, a las agrupaciones comunitarias y a todo aquel que se sienta despojado de sus derechos de igualdad ante cualquier acto arbitrario de injusticia y segregación.

- ***Comprensión por parte de la Institucionalidad de la identidad y relevancia de la Organización Comunitaria***

La organización cultural comunitaria está definida por el No Lucro, sin embargo perciben que el CNCA las aprecia como industrias creativas y somete a los mismos mecanismos de financiamiento mediante fondos concursables.

Se manifiesta que la institución del CNCA estaría beneficiando económicamente a quienes sí tienen fines de lucro, dado que son específicamente las industrias creativas las que estarían recibiendo todos los recursos, considerando que la lógica de la concursabilidad les es fácil de procesar.

Bajo esta perspectiva, es importante dejar en claro que el quehacer de la organización cultural comunitaria está desligado del beneficio económico, ya que sus motivaciones están orientadas a

beneficios de desarrollo personal y social. Las organizaciones entienden la cultura como un bien común de libre acceso, no como una mercancía, y esta es su principal orientación. Sin embargo, de esto no se desprende que no necesiten recursos para desarrollar sus iniciativas y para vivir de ello. Se indica que si el Estado no concientiza este rol social de las organizaciones comunitarias, la tendencia de estas será a formar emprendimientos para poder subsistir, a pesar de no querer hacerlo.

Finalmente, se sostiene también que en términos estratégicos al Estado le conviene como ejercicio de su legitimidad social integrar al mundo comunitario en sus políticas públicas, de manera que se convierte en una herramienta de representación e intervención social en los sectores populares.

- ***Promoción de la asociatividad entre las organizaciones***

Se hace necesario configurar instancias de asociatividad, que contribuyan a la convención de una perspectiva común de la organización comunitaria. El ambiente para estas organizaciones es tan hostil que las conlleva a retraerse y trabajar de manera independiente entre ellas. Así, las diferencias que poseen los dividen, y por este motivo no pueden aunar fuerzas con la representatividad necesaria como para exigir determinadas demandas al gobierno.

- ***Propuesta de mediadores territoriales o facilitadores de Cultura entre la institucionalidad y las organizaciones comunitarias***

Las organizaciones comunitarias sienten la necesidad de la creación de un espacio o de una relación de sensibilidad dirigida hacia ellos por parte del aparato gubernamental. Se plantea la relevancia de que el Estado abra paso a que sus representantes sean considerados como facilitadores de cultura y además realce y aproveche el trabajo realizado en terreno, y la generación de asociatividad y otras prácticas que este conlleva. Se manifiestan abiertos a convertirse en un puente de comunicación entre la institucionalidad y la comunidad, de modo que al captar las necesidades del territorio estas sean traspasadas y fortalezcan los vínculos entre esta y la institucionalidad, satisfaciendo de mejor manera sus demandas.

Este mecanismo sería por un lado una contribución constante a la elaboración de diagnóstico del territorio, en el sentido de captar necesidades específicas, y a la vez un modelo de difusión y facilitador, creador de puentes concretos para representar a la comunidad y facilitar las comunicaciones entre ambos sectores. Para realizar estas tareas necesarias en el desarrollo de un sistema regional o nacional de promoción de la cultura comunitaria, se establezcan claramente

las formas en que se irán agrupando las organizaciones reconocidas y de cómo entre ellas y de ellas con el estado, dialogarán.

Por el mismo motivo, las organizaciones comunitarias exigen que los actores que compongan áreas pertenecientes a cultura comunitaria en el nuevo Ministerio de Cultura, más allá de tener una formación profesional, conozcan y tengan experiencia en la gestión y vivencia de organizaciones comunitarias a nivel de terreno. De tal manera, esta persona tendría validez y confiabilidad ante las demás organizaciones comunitarias.

“Nunca aparece alguien de nosotros en las instituciones (...) es importante que esta persona tenga sensibilidad y experiencia comunitaria”

“Yo me siento pasado a llevar cuando se dan instancias de trabajo con personas que llegan de afuera y no tienen experiencia”

- **Recursos orientados a la capacitación**

Se menciona la necesidad de destinar recursos a capacitar a las organizaciones tanto a nivel técnico como organizacional, en las temáticas que se han detallado con anterioridad, para que así, puedan adquirir herramientas y métodos que mejoren sus procesos relativos a la práctica artística a través de adquisición de nuevas técnicas y mayor conocimiento. A su vez, se propone generar conocimiento orientados al desarrollo de sus organizaciones, y gestión cultural para promover la sustentabilidad de las iniciativas.

- **Co-construcción de la política pública junto a las organizaciones**

Los asistentes a las jornadas visualizan que la atomización y los modos de vivir instaurados en nuestro país han fragmentado los modelos asociativos y generando pautas de vida con modelos orientados hacia lo particular. Entendiendo esto, surge el cuestionamiento sobre la generación de una política pública que pueda ser co-construida en términos de comprometer al Estado en un actuar vinculado a las organizaciones no sólo a nivel de recolección de demandas ciudadanas de carácter particular y/o colectivo. Las interrogantes apuntan al desarrollo de estos procesos de vinculación para la construcción de la política pública y el desarrollo de la implementación de estas políticas vinculando a la ciudadanía a nivel de co-diseño y co-construcción.

Se precisa la necesidad de incluir a las organizaciones sociales, al mundo popular para poder generar estos procesos conociendo los proyectos comunitarios y culturales que se realizan en los territorios. En este aspecto la confianza frente al Estado, sobre el éxito de estas iniciativas es escasa, debido a que las escasas luchas políticas que se han ganado a nivel popular se han sido fruto de la organización colectiva y masiva y el trabajo de manera paralela al Estado, por lo que la desconfianza respecto a estos procesos de vinculación es alta, pues han devenido en constantes experiencias de fracaso.

También se expresa en este ámbito, que el trabajo a realizar no es exclusivamente relativo a temas de financiamiento, sino que es generar impacto en las comunidades y los territorios a través del actuar vinculante entre estado y organizaciones. Este actuar no sólo mediado en el ámbito cultural, sino que involucre temas educativos, culturales y de salud, reconociendo en la organización comunitaria y territorial un bagaje no sólo artístico o cultural sino que fundamentalmente político.

5. Conclusiones

Las principales conclusiones levantadas durante el desarrollo del Laboratorio de Iniciativas Culturales Región Metropolitana, se describen a continuación:

1. Cultura en su dimensión amplia

Se entiende a la cultura en su dimensión amplia, como todo aquello derivado del quehacer humano en comunidad. La cultura nace de la necesidad del ser humano de expresarse, socializar, plasmar una idea o inquietud, y es por tanto, la base de todo movimiento. En esta línea, se la concibe como algo construido comunitariamente y a su vez como una dimensión de la vida humana y constitutiva del sujeto.

2. Rol transformador de la cultura comunitaria

La cultura, y particularmente aquella emanada de las bases tienen un rol crítico, transformador y eminentemente político. La participación cultural empodera a las personas, otorga nuevas miradas y es motor de cambio individual y colectivo. Fortalecer la mirada cultural, desde la educación, es la base también para dinamizar procesos sociales.

3. Paradigma de la cultura comunitaria

Se establece la necesidad de reconocer el trabajo que realizan las organizaciones de cultura comunitaria, como un paradigma diferenciado al de la industria cultural o creativa, como se ha abordado, desde la institucionalidad, la relación con la cultura los últimos años. Es relevante que desde el Estado se valore y reconozca la cultura comunitaria como un proceso de transformación social, con un sentido crítico. Sus iniciativas se enfocan en el bien común, y no en la creación de bienes de mercado, y en función de ello es preciso que se instale esta mirada como principio, a partir del cual fundar una nueva relación con las organizaciones culturales comunitarias.

4. Desconfianza hacia la institucionalidad pública

Durante las sesiones, se planteó de forma transversal la necesidad de abordar el trabajo con las organizaciones culturales comunitarias como parte de una política pública, que vaya más allá de la implementación de un programa. Se percibe una deuda histórica de la institucionalidad hacia las organizaciones culturales comunitarias, y si bien se valoran las acciones emprendidas por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes mediante el Programa Red Cultura, se las considera insuficientes. Se demanda la creación de una Subsecretaría de Organizaciones Culturales Comunitarias, anclada en el nuevo Ministerio. Asimismo, se plantea la necesidad de desarrollar debates claves para lograr incidencia en la conformación de éste. Se espera que las líneas de trabajo en esta área cuenten con un financiamiento estándar, de un 0,1% del porcentaje destinado a cultura, para las organizaciones culturales comunitarias.

5. Vinculación con el Estado

Para que la cultura sea “viva”, es necesario que las organizaciones se manifiesten y expresen qué hacer y cómo hacerlo. El mayor desafío en la vinculación con el Estado es lograr que la institucionalidad logre ver la cultura como una herramienta amplia, integradora y democrática.

Para lograr incidencia real y apoyar el desarrollo de la cultura comunitaria es necesario gestionar una organización potente, fomentar la asociatividad. Junto con ello, hay que impulsar un cambio de paradigma que entienda la cultura no “para” el pueblo, sino “desde” el pueblo.

Se percibe que se está en una etapa bastante inicial, y será necesario determinar cómo la institucionalidad se articulará con la cultura comunitaria. La experiencia Puntos de Cultura es una referencia, sin embargo no es necesariamente el modelo a desarrollar.

Existe una deuda del Estado con las organizaciones comunitarias que han logrado autogestionarse y subsistir a pesar de la dificultad para acceder a fondos concursables. Estas instituciones han logrado sacar adelante sus iniciativas culturales mediante estrategias de

autogestión efectivas, las cuales son importantes tanto de reconocer, como de visibilizar. Este reconocimiento debe considerar estrategias de traspaso de fondos para sustentabilidad de las iniciativas, como también de capacidades asociadas a la gestión cultural y economía social.

El modelo económico neoliberal obliga a los actores culturales a idear estrategias que den paso a formas de emprendimiento cultural. Por ello, es importante que los actores culturales cuenten con dichos conocimientos, ya que pueden transformarse en herramientas cruciales para existencia de la organización en el largo plazo.

En general, se percibe un clima bastante hostil para el ejercicio de iniciativas culturales comunitarias. Existe escaso reconocimiento, difícil acceso a presupuesto, difícil acceso a espacios públicos y falta de capacitación. Este contexto genera disconformidad en los actores culturales, pero también deja entrever el gran valor de los gestores que a pesar de las adversidades logran llevar adelante sus iniciativas y sostener sus organizaciones a lo largo del tiempo.

Dentro de este contexto, es necesario fomentar el desarrollo de las organizaciones comunitarias ya que representan sentidamente a la comunidad por las cuales hacen gestiones culturales. De esta manera, el incluirlas dentro de la nueva política cultural desde una perspectiva que implique la representación de los líderes en los territorios y además que considere un presupuesto destinado a la mejora de sus gestiones se hace crucial.

6. Diversificación de financiamiento para organizaciones culturales comunitarias

Se discutió ampliamente lo nefasto de un sistema de financiamiento anclado en la concursabilidad, lo que se traduce en la competencia entre pares y el no reconocimiento ante organizaciones de larga trayectoria desarrollando proyectos comunitarios. La situación lleva a que especialistas en la elaboración de proyectos tengan mayores posibilidades de adjudicarse fondos para desarrollar su labor, en desmedro de organizaciones de base, con menor formación en ese ámbito particular, pero con amplia experiencia práctica. Estas, se ven enfrentadas a la autogestión como un medio de supervivencia, que permite subsistir, pero no vivir de la gestión cultural. Debido a esto, es fundamental reconocer, visibilizar y validar las experiencias de las organizaciones culturales comunitarias, y desarrollar fuentes de financiamiento que realmente fomenten el desarrollo de estas iniciativas.

7. Relevancia de la asociatividad

Se identifica de forma general la relevancia de fortalecer y potenciar la asociatividad dentro y entre las organizaciones culturales comunitarias. Un actuar coordinado y organizado permite generar acciones de mayor influencia y la capacidad de incidir en la toma de decisiones políticas. Es un punto pendiente avanzar en esta línea, de forma anexa a la institucionalidad, asociándose



en algún tipo de unidad que permita tener más peso para realizar acciones concretas y tener una voz común para establecer, posicionar y potenciar las demandas de las agrupaciones culturales comunitarias.